



CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS.

Magister en Docencia y Gestión Universitaria.

Calle. San Antonio 2905, Urb Salamanca, JLO, Chiclayo. Perú

Edad: 34 años

Celular: 930 103 930

E-mail: claudiachingo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Magister en Docencia y Gestión Universitaria, Licenciada en Educación de Idiomas Extranjeros, egresada de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Tengo conocimiento del idioma Inglés en el nivel básico, intermedio y avanzado. Tengo certificación Internacional de Inglés (PET) Cambridge y (TKT) Módulo 1, 2 y 3 con banda 3. Actualmente, laboro como docente nombrada en III escala magisterial del área de Inglés, en la I.E. "Antonio Raimondi Dell Acqua" y en CI USS como docente de Inglés. Cuento con la capacidad de diseñar efectivas sesiones de aprendizaje, promuevo las competencias comunicativas del idioma Inglés, además de integrar otras habilidades del habla extranjera.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2016-2017

Posgrado-Maestría

*Docencia y gestión universitaria.
UNPRG*

2010 - 2014

Pregrado-Licenciada

*UNPRG, Educación en la especialidad
Idiomas Extranjeros.*

2004 - 2008

Estudios secundarios

Institución Educativa "Mater Admirabilis".

EXPERIENCIA LABORAL

De Enero del 2024 hasta la actualidad

Centro de Idiomas USS- Docente de Inglés

De Julio del 2022 hasta Diciembre 2023

ICPNA Chiclayo- Docente de Inglés

De Marzo del 2019 hasta Diciembre 2025

I.E.: "MANUEL SEOANE CORRALES"

*Docente de Inglés Nivel Secundario y
Coordinadora pedagógica-Área Letras.*

De Mayo del 2018 a Diciembre del 2019

**CENTRO DE IDIOMAS DE LA
UNIVERSIDAD "SAN MARTIN DE PORRES"**

Docente de Inglés

HABILIDADES

- Traducción e Interpretación de artículos académicos del idioma Inglés al español en nivel intermedio.
- Conocimiento en los programas de Software: MICROSOFT WORD, WINDOWS XP, POWER POINT y EXCEL .
- Master en Neurocoaching and Neuromanagement, Coaching de Vida y Coaching de Equipos; por el Instituto de Neurocoaching Leads-Perú, con aval de la ICMF-International Coaching and Mentoring Federation

De Febrero del 2017 a Julio 2019.

ETI-SENATI

Instructora de Ingles.

De Abril del 2015 hasta Octubre del 2018

**"FUNNY ENGLISH CENTRE S.R.L
CORPORACIÓN UK"**

Docente de Inglés nivel Kinder, kds y Children.

De Marzo del 2018 a Diciembre del 2019

I.E.: "JOSÉ OLAYA BALANDRA"

Docente de Inglés Nivel Secundaria.

CAPACITACIONES

- 2025 Resolución Directoral N°002696-2025 para ascenso de escala de Educación Básica Regular en la Carrera Pública Magisterial.
- 2022 English Language Teaching and Technology.
- 2022 Desarrollo de habilidades digitales.
- 2020 Uso de las TIC Para La Enseñanza Y Aprendizaje Del Idioma Inglés Como Lengua Extranjera-Sistema digital para el aprendizaje Perueduca.
- 2020 Taller de Capacitación Para Los Docentes De Inglés De La Región Lambayeque-desarrollado por el colegio de alto rendimiento de Lambayeque (COAR)
- 2020 Evaluación Del Desempeño Docente-Análisis De Contenidos E Instrumentos-organizado por CEDAM.
- 2019 Actitud Ante Los Cambios, Relaciones Interpersonales Y Estrés Laboral-por el Instituto De Investigación Y Desarrollo Educativo ACHACHY-Lambayeque

HABILIDADES INTERPERSONALES.

- Capacitada para trabajar en equipo.
- Habilidades de liderazgo.
- Me considero una persona responsable, laboriosa, optimista y dinámica, me expreso con naturalidad y convicción, soy constante y emprendedora en mi trabajo y tengo muchas ganas de seguir aprendiendo.



A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Por cuanto el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado con fecha 6 de Junio del año 2022, ha aprobado el grado académico de:

*Maestra en Ciencias de la Educación
con mención en Docencia y Gestión Universitaria*

a don(a)

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Por tanto el Consejo Universitario le confiere el mencionado grado académico, a cuyo efecto se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, el 19 de Julio del año 2022.



DR. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ

RECTOR



SECRETARIO GENERAL
ABOG. FREDY SAENZ CALVAY



DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO
DRA. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS

[Firma]

C. Chingo V.
INTERESADO

Registrado a fojas 97 del libro N° 37

Registrado a fojas 11 del libro N° 37

La Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	
Con código 031, Certifica que el presente diploma de:	
Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria	
Es auténtico y corresponde a don (ña):	
CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS	Identificado (a) con DNI N°: 47500649
Aparece registrado en el libro de :	Grados Académicos de Maestría Abreviatura GyT : (M)
N°: 37	a fojas N°: 97 bajo el Registro N°: 7013 M de la Secretaría General
Conferido por Resolución N°:	331-2022-CU Fecha de Resolución: 19/07/2022
Modalidad de Obtención:	SUSTENTACIÓN DE TESIS Modalidad de Estudios: P
Tipo de Emisión del Diploma:	0
Siendo expedido y suscrito por las autoridades competentes de la universidad, cuyas firmas y sellos son igualmente auténticos.	
Lambayeque, 19 de Julio de 2022	
 ABOG. FREDY SÁENZ GALVAY Secretario General	

UNPRG-EPG-2022-0207



CERTIFICÓ: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
ANVERSO Y REVERSO ES CONFORME AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
CHICLAYO,

15 NOV 2021

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

CÉSAR ENRIQUE DE LA ROSA
ABOGADO - NOTARIO DE CHICLAYO

Por cuanto El Consejo de Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación
Escuela Profesional de Educación

con fecha 5 de Julio del 2016 ha aprobado el Título Profesional de:

Preespecialización en Educación, Especialidad Idiomas Extranjeros

a don (ña)

Claudia Steffany Chingo Vargas

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el
presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 2 de Noviembre del 2016.



SECRETARIO GENERAL

M. Sc. Manuel Augusto Sandoval Rodríguez



RECTOR

Dra. Jorge Suselito Oliva-Núñez



DECANO

M. Sc. Víctor Alfredo Tenorio Paquejo

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - LAMBAYEQUE
Secretaría General de Educación
Cecilia Steffany Vargas
Chiclayo, 10 de Agosto
Ejecutor de la Observación
Jueves 10 de Agosto

Propiedad
04/11/17 DNI 47500649
Fecha inscrita en el Registro
Con 01/11/17
De conformidad con la RGR N° 003/17 de Fecha 17/01/17

Chiclayo 17 de Agosto 2017
Firma del Interesado
C. Chingay

Humberto C. Inio Inio
TECNICO ADMINISTRATIVO
ACT - CREL



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Lid. Vilma Wladimir Guerra Ruiz
GERENTE REGIONAL

ACT - CREL
Tecnico Administrativo
Inio Inio



La Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Con código 031. Certifica que el presente diploma de:
Licenciada en Educación, Especialidad Idiomas Extranjeros

Es auténtico y corresponde a don (ña):

Claudia Steffany Chingo Vargas Identificado (a) con DNI N°: **47500649**

Aparece registrado en el libro de: **Títulos Profesionales** Abreviatura GyT: **(T)**

N°: **62** a fojas N°: **73** bajo el Registro N°: **128772** de la Secretaría General

Conferido por Resolución N°: **362-2016-CU** Fecha de Resolución: **3/11/2016**

Acto Académico: **EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** Modalidad de Estudios: **(P) PRESENCIAL**

Tipo de Emisión del Diploma: **ORIGINAL**

Siendo expedido y suscrito por las autoridades competentes de la universidad, cuyas firmas y sellos son igualmente auténticos.



Lambayeque, **28 de Noviembre de 2016**

Manuel Augenio Sandoval Rodríguez
Secretario General



CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Part of the University of Cambridge



THE QUEEN'S AWARDS
FOR ENTERPRISE:
2015

Cambridge English Entry Level Certificate in ESOL International (Entry 3) (Preliminary)*

This is to certify that

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

has been awarded

Pass-----

in the

Preliminary English Test

Council of Europe Level B1

Overall Score 146

Reading 136

Writing 160

Listening 126

Speaking 160

Date of Examination **MARCH (PM1) 2016**

Place of Entry **CHICLAYO**

Reference Number **163PE0165013**

Accreditation Number **500/2414/0**

Saul Nassé

Saul Nassé
Chief Executive

*This level refers to the UK National Qualifications Framework

Date of Issue 18/04/16
Certificate Number 0052662340

Regulated by

Ofqual

For more information see <http://register.ofqual.gov.uk>

Corff dyfarnu cydnabyddedig



Recognised awarding body



CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Part of the University of Cambridge



THE QUEEN'S AWARDS
FOR ENTERPRISE:
2015

TEACHING KNOWLEDGE TEST

This is to certify that

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

has been awarded

Band 3

in

TKT Module 1

Language and background to language learning and teaching

Date of Award	AUGUST 2017
Place of Entry	CHICLAYO
Reference Number	17PE0160018
Unique Candidate Identifier	101107788

Saul Nassé
Chief Executive

Date of Issue	11/09/17
Certificate Number	0058920532



CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Part of the University of Cambridge



THE QUEEN'S AWARDS
FOR ENTERPRISE:
2015

TEACHING KNOWLEDGE TEST

This is to certify that

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

has been awarded

Band 3

in

TKT Module 2

Lesson planning and use of resources for language teaching

Date of Award

AUGUST 2017

Place of Entry

CHICLAYO

Reference Number

17PE0160018

Unique Candidate Identifier

101107788

Saul Nassé
Chief Executive

Date of Issue

11/09/17

Certificate Number

0058920562



**Cambridge Assessment
English**



This is to certify that

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

has been awarded

Band 3

in

TKT Module 3

Managing the teaching and learning process

Date of Award

09 JULY 2022

Place of Entry

CHICLAYO

Reference Number

227PE0160002

Francesca Woodward
Chief Executive
Cambridge Assessment English

Date of Issue: 06/08/2022

Certificate Number: B9770035

Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 000242 - 2019

LAMBAYEQUE,

05 FEB 2019

Vista las Actas de Evaluación de los Comités de Evaluación de las II.EE. Públicas y la verificación de documentos de los postulantes ganadores del concurso de nombramiento

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la referida Ley, incorporada mediante la Ley N°30747, "Ley que modifica la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022"; quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19 de la Ley N°29944;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0212-2018-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de ingreso a la Carrera Pública Magisterial en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2018", la misma que ha sido modificada por Resolución Ministerial N°230-2018-MINEDU;

Que, con Resolución Ministerial N°0215-2018-MINEDU, se convoca a los concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2018, los mismos que se llevan a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Ministerial N°0212-2018-MINEDU; y, asimismo, se aprueba el cronograma correspondiente de dichos concursos, el mismo que ha sido modificado por Resolución Ministerial N°318-2018-MINEDU;

Que, habiendo concluido el proceso de evaluación de las etapas nacional y descentralizada de los profesionales de la educación que han superado los estándares de evaluación establecidos para las instituciones educativas de Educación Básica, se debe proceder al nombramiento en estricto orden de mérito en la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial;

De conformidad con la Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N°28044, Ley General de Educación, Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N°0215-2017-MINEDU y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;



A LA VISTA, Y AL QUEDAR EN CASO NECESARIO, EN CHICLAYO: 05 OCT 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR a partir del 01 de marzo del 2019, al personal que se

indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **CHINGO VARGAS, CLAUDIA STEFFANY**
DOC. DE IDENTIDAD : N° 47500649
CODIGO MODULAR : 1047500649
SISTEMA PENSIONARIO : D.L. N° 19990
GRUPO DE INSCRIPCION : EBR - INGLÉS

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL Y/O MODALIDAD : **E.B.R. SECUNDARIA**
INSTITUCION EDUCATIVA : **MANUEL SEOANE CORRALES - JAYANCA**
CODIGO DE PLAZA : 023861210818
ESCALA MAGISTERIAL : **PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL**
CARGO : **PROFESOR**
JORNADA LABORAL : **30 Hrs. Pedagógicas semanal - mensual**
MOTIVO DE VACANTE : **REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: ROJAS VIDAURRE, MARIA DE LOURDES, Resolución N°3594-2017/GRED/UGEL.LAMB.**

ARTÍCULO 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]

LIC. HENRY EDWIN PUELLES GONZALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE
Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque

HEPG/DUGEL-L.
CAVP/OAD.
OEDC/DGI.
DLRM/PER.
JLBB/OAJ.
AFB/NEXUS.



[Signature]
ARMANDO GARCIA TICOP
NOTARIO
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A LA VISTA, Y AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO
CHICLAYO: 05 OCT 2021



Resolución Directoral N° 002696 -2025

CHICLAYO, **28 MAR 2025**

Vistos, a publicación de resultados del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial 2024, en aplicación de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 077-2024-MINEDU y sus modificatorias; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por los artículos 26 y 30 de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, que establecen que el ascenso es el mecanismo de progresión gradual en las escalas magisteriales, mejora la remuneración y habilita al profesor para asumir cargos de mayor responsabilidad, y se realiza a través de concursos públicos anuales, considerando las plazas vacantes que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, determinen por escala magisterial y por regiones;

Que, de acuerdo con el numeral 52.1 del artículo 52 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias, el concurso para el ascenso de escala magisterial, en la modalidad educativa de Educación Básica, se desarrolla en forma descentralizada en coordinación con los gobiernos regionales, a través de sus instancias de gestión educativa descentralizada, de acuerdo a las disposiciones que emita el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 077-2024-MINEDU, el Ministerio de Educación aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 080-2024-MINEDU y sus modificatorias, el Ministerio de Educación convoca a Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial - 2024;

Que, concluido el proceso de evaluación de la Etapa Descentralizada, corresponde a la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, de acuerdo a los resultados finales del Concurso de cada región, emitir la resolución administrativa de ascenso de escala magisterial dentro del plazo establecido en el cronograma, según lo dispuesto en el numeral 5.3.9.6 de la Norma Técnica; y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias y, las Resoluciones Viceministeriales N° 077-2024, 080-2024 y 145-2024-MINEDU y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ASCENDER, de ESCALA MAGISTERIAL en la Carrera Pública Magisterial (CPM) de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, al(a) profesor(a) que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHINGO VARGAS, CLAUDIA STEFFANY
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47500649
SEXO : FEMENINO

1.2. DATOS LABORALES:

DRE/UGEL : UGEL CHICLAYO
NIVEL EDUCATIVO : EBR- SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA
CÓDIGO DE PLAZA : 022891214917
CARGO : PROFESOR
ESCALA MAG. QUE PRECEDE : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
ESCALA MAG. QUE ASCIENDE : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
VIGENCIA : A partir del 01/03/2025

ARTICULO 2º.- PRECISAR, que los actuados de la presente resolución está sujeta a la fiscalización posterior conforme el numeral 6.4 de la Resolución Viceministerial N° 077-2024-MINEDU.

ARTICULO 3º.- DISPONER, la actualización en los sistemas de información de gestión de personal del sector Educación y del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTICULO 4º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR, la presente resolución en la forma y modo que

Regístrese y comuníquese.

Mg. Ali Martín Sánchez Moreno
Director Ugel-Chiclayo
Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo

AMSM/D.UGEL.CHIC.
wgñ/OFAD.
clpl/RR.HH.
515625145-7



Instituto de Neurocoaching Leads – Perú, con el aval de la ICMF – International Coaching and Mentoring Federation, certifica como:

Máster en Neurocoaching y Neuromanagement

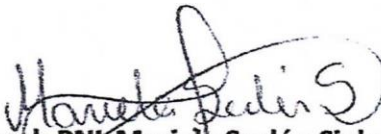
A:

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Al haber cumplido con los requisitos establecidos para culminar la certificación internacional como Máster en Neurocoaching y Neuromanagement. El presente programa inició el 18 de enero del 2021 y concluyó el 8 de julio del 2021, con un total de 1,375 horas académicas

Entregado en el Perú, el 12 de julio del 2021




Coach PNL Mariela Seclén Sialer
Gerente General - Leads Perú


Máster Coach PNL Eduardo Amprós
Director AFC – Leads Perú



Código: CP00010695



Instituto de Neurocoaching Leads – Perú, con el aval de la
ICMF – International Coaching and Mentoring Federation,
certifica como:

Coach de Equipos

A:

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Al haber cumplido con los requisitos establecidos para culminar la
certificación internacional como Coach de Equipos. El presente
programa inició el 20 de enero del 2021 y concluyó el 17 de marzo del
2021, con un total de 420 horas académicas

Entregado en la ciudad de Chiclayo, Perú, el 17 de marzo del 2021




Coach PNL Mariela Seclén Sialer
Gerente General - Leads Perú


Máster Coach PNL Eduardo Amorós
Director AFC – Leads Perú





Instituto de Neurocoaching Leads – Perú, con el aval de la
ICMF – International Coaching and Mentoring Federation,
certifica como:

Coach de Vida

A:

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Al haber cumplido con los requisitos establecidos para culminar la
certificación internacional como Coach de Vida. El presente programa
inició el 23 de enero del 2021 y concluyó el 20 de marzo del 2021, con
un total de 300 horas académicas

Entregado en la ciudad de Chiclayo, Perú, el 20 de marzo del 2021




Coach PNL Mariela Seclén Sialer
Gerente General - Leads Perú


Máster Coach PNL Eduardo Amorós
Director AFC – Leads Perú



CERTIFICADO DE TRABAJO

*Por el presente documento, certificamos que la señorita **CHINGO VARGAS CLAUDIA STEFFANY**, ha laborado en el Centro de Idiomas de la Universidad de San Martín de Porres, como Docente Contratada a Plazo Fijo por horas, desde el 02 de mayo del 2018 hasta el 30 de diciembre del 2019, durante los respectivos ciclos mensuales, habiendo desempeñado su labor docente en el Centro de Idiomas – Filial Norte.*

Se expide el presente para los fines que la interesada estime pertinente.

Santa Anita, 11 de enero del 2024.



Lc. Luisa Shinjo Muroya
Jefe del Departamento de Remuneraciones



LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO

CERTIFICA

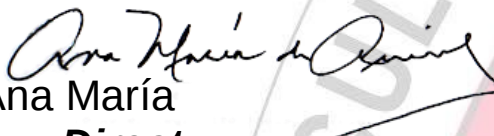
Que, la **Srta. CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS**, laboró en nuestra institución como profesor del idioma inglés a tiempo parcial:

Desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2022 y

Desde el 14 de abril al 31 de diciembre de 2023.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Chiclayo, 04 de enero del 2024.


Ana María
Direct



LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO

CERTIFICA

Que, la **Srta. CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS**, laboró en nuestra institución como profesor del idioma inglés a tiempo completo, desde el 04 de enero al 31 de marzo de 2023.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Chiclayo, 04 de enero del 2024.

Ana María de la Torre Ugarte
Directora Ejecutiva

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Director Zonal Lambayeque del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, certifica que el / la Sr. (a) (ita):

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Identificado(a) con D.N.I. N° 47500649, ha laborado en nuestra institución como Instructora de Inglés en la Escuela de Tecnologías de la Información (ETI), UCP Chiclayo, según se detalla a continuación:

Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin
Jornada Parcial	6/02/2017	16/12/2017
Jornada Parcial	7/02/2018	14/12/2018
Jornada Parcial	12/02/2019	5/07/2019

Se expide la presente documentos a la solicitud del interesado.

Chiclayo, 12 de enero de 2024.



JOSE A. TERAN SANCHEZ
DIRECTOR ZONAL LAMBAYEQUE
SENATI

Funny English Centre S.R.L.

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe **FUNNY ENGLISH CENTRE S.R.L** con Ruc. **20561156761**; deja constancia que la Srta **CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS**; Identificada con D.N.I N° 47500649, trabajó en nuestra Institución Educativa como Teacher de Inglés desde abril del 2015 a octubre del 2018; demostrando en todo momento puntualidad, eficiencia, responsabilidad y espíritu de trabajo en equipo,

Se expide la presente para los fines que el interesado estime conveniente.

Chiclayo 27 de Octubre del 2018.



Funny English Centre S.R.L.



MINISTERIO DE EDUCACION
GRE-LAMBAYEQUE
UGEL-CHICLAYO

INSTITUCION EDUCATIVA " JOSÉ OLAYA BALANDRA "
SANTA ROSA

R.D.#0252-17-78/0545509/RUC 20479372722
Prolong. Micaela Bastidas # 400 - Tel.:418658
Joscolayabalandra_1@hotmail.com



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

LA DIRECTORA ENCARGADA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
"JOSE OLAYA BALANDRA" DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE
CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; otorga la siguiente :

CONSTANCIA DE TRABAJO

A Doña : CHINGO VARGAS, CLAUDIA STEFFANY

Profesora por Horas de la especialidad de INGLES , quien ha laborado en la Institución Educativa " José Olaya Balandra" de acuerdo a la Resolución No.1693 de fecha mes de Febrero del año escolar 2018, siendo su condición contratada, demostrando responsabilidad y puntualidad en el desempeño de sus funciones como docente .

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines consiguientes.

Santa Rosa, 31 DIC. 2018

c.c.
LMPM/D.(e)
Ndb-sec.II




Dra. Luz Marina Furriguez Mauro
DIRECTORA

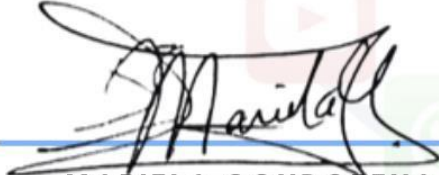


Certificate of Participation

This is awarded to

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

For the attendance and active participation of 60 hours, in the "English Language Teaching and Technology" webinar series held by English Teachers in Peru - Language Learning Community.


MARIELA CONDORENA
Community Founder


ANGELA SALAZAR BARREDA
Community Secretary

Speakers:



- First ELT Teach Summer Webinars Series: "Teaching listening and speaking" By. Juan Valenzuela.
- Second ELT Teach Summer Webinars Series: "Me, the hybrid teacher" By Alicia Lara.
- Third ELT Teach Summer Webinars Series: "Psst Have thought about the input hypothesis lately? By Manuel Salas.
- Fourth ELT Tech webinar series 2022: "Enriching our session by using Telegram" by Kristel Oyola.
- Fifth ELT Tech webinar series: "Like Input, like Output! Teaching Reading and Writing" By Magda Castro.
- Sixth ELT Tech webinar series: "Dinamizando mis clases con Jamboard" By Maria Lourdes Caycho.
- Seventh ELT Tech webinar series: "A deep dive into Cooperative and Collaborative learning! By. Enrique Liñan.
- Eighth ELT Tech webinar series: "Teaching visual literacy to enhance students' critical thinking skills" By Michael Navarro.
- Ninth ELT Tech Round Table webinar: "Reopening schools in Perú Look forward to seeing our students!" By. Jesus Nicho.
- Tenth ELT Tech Webinar Series: "Brain breaks and games to keep the class moving" By Fanest Coronado.
- Eleventh ELT Tech Webinar Series: "Nurturing creativity in today's classroom" - Patricia Arbona.
- Twelfth ELT Tech Webinar Series: "Supporting language learning with technology" By. Graham Stanley.
- Twelfth ELT Tech Webinar Series: "Continuous professional development finding new ways of teaching" By Ralph Grayson.

N.º CV3722763

CONSTANCIA

Se otorga a

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 22 de abril al 30 de junio de 2022, con una duración de 130 horas.



Alonso Tenorio Trigos

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Alfabetización Digital y mediática

Unidad 2

Ciudadanía digital con responsabilidad

Unidad 3

Uso pedagógico de las herramientas digitales

N.º CV1584514

CONSTANCIA

Se otorga a

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Por haber aprobado el curso virtual

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
1 de junio al 30 de julio de 2020, con una duración de 50 horas.



Ricardo Christopher Zapata de la Rosa

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Manejo de herramientas
Unidad 2	Manejo de información
Unidad 3	Seguridad digital
Unidad 4	Identidad digital

N.º CV1679488

CONSTANCIA

Se otorga a

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Por haber aprobado el curso virtual

CLASE INVERTIDA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 23 de noviembre al 7 de diciembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

La clase invertida como modelo didáctico

Unidad 2

Planificación en el modelo didáctico de clase invertida

N.º CV1109419

CONSTANCIA

Se otorga a

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 2 al 30 de setiembre de 2019, con una duración de 40 horas.



Miguel Alfonso Accinelli Obando

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1

Gestión de la Información y recursos digitales.

Unidad 2

Comunidades Virtuales de aprendizaje.

Unidad 3

El docente digital.

N.º CV1775841

CONSTANCIA

Se otorga a

CLAUDIA STEFFANY CHINGO VARGAS

Por haber aprobado el curso virtual

USO DE LAS TIC PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 de agosto al 6 de octubre de 2020, con una duración de 50 horas



Maribel Giovana Aguilar Huaco

Directora
Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS

CONTENIDOS

Módulo 1

Enfoque del área de Inglés en el CNEB y las TIC

Módulo 2

Las TIC en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera

Módulo 3

La estrategia SCDV para la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera

Módulo 4

La plataforma Moodle para la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera